



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

A efecto de llevar a cabo los trabajos de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y en el tenor de lo dispuesto por los artículos 40, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se convocó a Sesión Ordinaria de la Comisión, a fin de realizarse el día 26 de noviembre de 2014 a las 11:30 horas en el salón 2 del mazanine de la Sala de Regidores, Palacio Municipal de Guadalajara. A falta del quórum legal para la celebración de la sesión por la ausencia de los regidores Mario Alberto Salazar Madera y Carlos Alberto Briseño Becerra, quien justificó su ausencia mediante el oficio CABB/CEHP/234/14, se decidió realizar una mesa de trabajo en torno al punto cuarto del orden del día previsto, de lo cual se presenta la siguiente:

Minuta de la Mesa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción: “Presentación de avances y resultados del cumplimiento del acuerdo A51/18/14, relativo a los ‘Principios de ética de los servidores públicos del municipio de Guadalajara’, y a la revisión de la ‘Visión’ y ‘Misión’ del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En presencia de los regidores María Candelaria Ochoa Ávalos, presidenta de la Comisión, y del regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, vocal de la misma, así como del Lic. Oscar Soltero Razo, titular de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, de la Lic. Laura Flores Beltrán, quien asistió en representación del Secretario General de este Ayuntamiento, y el Ing. Sergio Hugo García Díaz, Jefe del Departamento de Capacitación, quien asistió como representante de la Dirección de Recursos Humanos, siendo las 11:45 horas, se dio inicio con la Mesa de trabajo.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

La regidora María Candelaria Ochoa Ávalos dio la bienvenida a los presentes, y mencionó que el Comité que se conformó para establecer los Principios de Ética, así como la Visión y Misión del Gobierno Municipal de Guadalajara, trabajó arduamente durante tres sesiones, y que en esta reunión se presentarían los resultados alcanzados hasta el momento en este tema. Así, cedió el uso de la palabra a la Lic. Laura Flores Beltrán, quien expuso que el pasado *"30 de enero, el Ayuntamiento aprobó el decreto que instituye un comité para que revise la misión y la visión de este Ayuntamiento e instituya los principios de ética de los servidores públicos del municipio de Guadalajara, para eso, emitió 12 principios, los cuales se enuncian a continuación: Bien común, Solidaridad, Imparcialidad, Honestidad, Transparencia, Austeridad, Justicia, Profesionalismo, Igualdad, Generosidad, Vocación de servicio y Colaboración"*.

Así mismo, señaló: *"Ese comité estaría integrado por el presidente municipal, o quien designara, y decidió designar al Secretario General; también por un regidor de la Comisión Edilicia de Transparencia, que en este caso fue su presidenta, la regidora Candelaria Ochoa; el Director de Recursos Humanos, el titular de la Oficina de Combate a la Corrupción, y el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, aquí presente"*.

La Lic. Laura Flores explicó que una vez que se hicieron las reuniones de trabajo, se decidió la estrategia para implementar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento que decía que la "Misión" y "Visión" ya revisada y aprobada por el Comité, y una vez definidos los 12 principios, se tendrían que publicar en el portal web del Ayuntamiento, así como imprimirse y colocarse en sitios visibles de cada una de las dependencias municipales, *"como ya se está haciendo"*. Explicó que había un avance del ochenta por ciento en la distribución de los carteles en las diferentes dependencias municipales. Así mismo, recordó que el Comité decidió, que además de la publicación en el portal web del Ayuntamiento de Guadalajara y en intranet, también se publicarán en los sitios visibles de cada una de las dependencias y que se realizarán conferencias para los servidores públicos a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

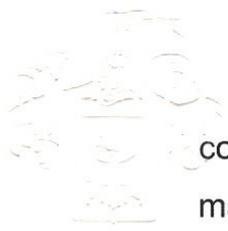
La Lic. Laura Flores también mencionó que se hizo una publicación de la "Misión" y la "Visión" en la revista interna del Gobierno Municipal de Guadalajara. Y a la letra agregó lo siguiente: *"La Secretaría General da cuenta de ello; en el banner de la página de internet, se va a transmitir un video que me gustaría que pudiéramos revisarlo en este momento"*. A continuación, se proyectó dicho video, en el cual se hace difusión de la "Misión" y la "Visión", así como los "12 principios de ética".

A continuación mostró a los miembros de la mesa de trabajo el material que ha circulado, y comentó lo siguiente: *"Se imprimieron mil ejemplares de la 'Misión' y 'Visión', y mil ejemplares de los Principios; de esta acción, de este esfuerzo, de este trabajo denominado FIA, por acuerdo de este Comité"*. La Lic. Laura Flores terminó su intervención.

La regidora María Candelaria Ochoa tomó la palabra e hizo del conocimiento de los asistentes que resultaría adecuado que los regidores contaran con un ejemplar completo del material de difusión, así como una copia del video proyectado anteriormente.

Acto seguido, la regidora dio el uso de la voz al Ing. Sergio Hugo García Díaz, quien dijo lo siguiente: *"Realizamos un conteo y verificación de edificios para poder tener un ejemplar por cada edificio municipal, también le hicimos llegar el mismo material desde los secretarios hasta los jefes de oficina para que lo transmitieran a todo el personal; esto con la finalidad de apegarnos a la política de austeridad que maneja el Gobierno Municipal"*.

El Ing. Sergio Hugo García explicó que se imprimieron aproximadamente mil ejemplares del material gráfico y audiovisual, esto sin considerar las oficinas de Sala de Regidores. Explicó que la decisión de la impresión de mil ejemplares estuvo basada en el conteo y verificación antes mencionados, dicho material se empezó a distribuir desde el pasado lunes 24 de noviembre, terminando con esta fase de distribución en el transcurso de este día, 26 de noviembre. También, que la Dirección de Recursos Humanos propuso en el Comité la realización de conferencias de capacitación acerca de la "Misión" y "Visión", así como de los "Principios de Ética". Especificó que dichas conferencias darían inicio el día 12 de diciembre de 2014, que se celebrarían dos conferencias en lo que resta del año,



continuando en enero y pretendiendo dar por concluido este ejercicio en el mes de marzo de 2015.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

A continuación hizo uso de la palabra el regidor César G. Ruvalcaba, quien manifestó su satisfacción por el material expuesto, así como su opinión sobre la importancia de las conferencias, ya que a su parecer fomentan un mayor interés por el tema entre los servidores públicos de las dependencias municipales.

La regidora María Candelaria Ochoa, de nuevo en uso de la voz, dijo que para establecer esta "Misión" y "Visión" y los 12 principios de ética, *"se hizo un gran esfuerzo, lo importante de trabajar en conjunto a pesar de las diferencias, para llegar a un acuerdo, es un buen logro"*. Dicho lo anterior, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción agradeció la asistencia de los presentes, y siendo las 12:05 horas de la fecha de su comienzo, dio por concluida la Mesa de trabajo.

A t e n t a m e n t e

"2014, Guadalajara es tradición e innovación"

Guadalajara, Jalisco; a 26 de noviembre de 2014

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**